



el club náutico altea organiza

VII edición

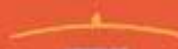
trofeo solo altea

22, 23 y 24 de abril'05

prueba puntuable para el campeonato de españa de navegación en solitario



colaboran:



Cruz Roja Española



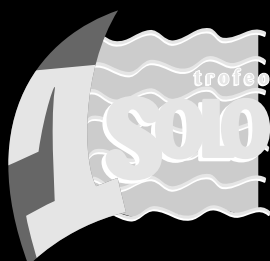
CONSEJO DE GOBIERNO, GOBIERNO Y PORT



DIPUTACIÓN DE ALICANTE



Avda. del Puerto, s/n • Apdo. de correos nº 300 Telfs.: 96 584 15 91 - 96 584 21 85 Fax: 96 584 15 79
e-mail: cnaltea@cnaltea.com • www.cnaltea.com • 03590 ALTEA (Alicante) España



COMITÉ DE HONOR DEL TROFEO SOLO

PRESIDENTE DE HONOR

Ilmo. Sr. Don Miguel Ortíz Zaragoza
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Altea

PRESIDENTE

Don José Román Zurutuza Reigosa
Presidente de la Junta Directiva del Club Náutico de Altea

MIEMBROS

Don Gerardo Pombo García
Presidente de la Real Federación Española de Vela

Don Miguel Sánchez Aguilera
Presidente de la Asociación de Navegantes en Solitario

Sr. Don José Martínez David
Presidente de la FVCV

Don Tomás González Albo-Serrano
Coordinador del Área de Juventud y Deportes del Excmo Ayuntamiento de Altea

Sr. Don Juan Carlos Crespo González
Director del Centro Regional de Salvamento y Seguridad Marítima-Valencia

COMITÉ ORGANIZADOR DEL TROFEO SOLO

PRESIDENTE

Don Antonio Escribano Gómez
Vocal de Vela Crucero del Club Náutico de Altea

VOCALES

Don Roberto Sevilla Botella
Vocal de Vela Ligera del Club Náutico de Altea

Don Marino Gil Boya
Presidente del Comité de Oficiales y Jueces de la FVCV

Don Juan Estupiñá López
Capitanía Marítima de Altea
Don Joaquín Such Bañuls
Gerente del Club Náutico de Altea

Don Marino Gil Amigo
Don Isidro Martínez Pérez
Doña Sandy Schneider

COMITÉ DE REGATAS

PRESIDENTE

Don Marino Gil Boya

VOCALES

Don Alberto Martínez Mateo
Don Vicens Céspedes

COMITÉ DE PROTESTAS

PRESIDENTE

Don Ximo González Devesa

VOCALES

Don Antonio Requena Villanueva
Don Federico Ferrer

COMITÉ DE MEDICION

PRESIDENTE

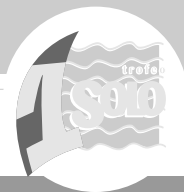
Doña Teresa Ríos Sánchez

VOCALES

Don Víctor Ramos Alonso
Don Jaime Prada (Náutica Altea SL)

COORDINADOR DE SEGURIDAD

Don Antonio Escribano López



El Club Náutico de Altea anuncia la VII Edición del “ TROFEO SOLO ”

Prueba puntuable para el Campeonato de España en Solitario

PARA BARCOS I.M.S. E I.R.C. MAYORES DE 8 METROS DE ESLORA-LOA

1 - ORGANIZACIÓN

La VII Edición del Trofeo Solo está organizada por el CLUB NAUTICO DE ALTEA, con la colaboración del Club Náutico de Campello y el Real Club Náutico de Torrevieja, la Real Federación Española de Vela y del Excmo. Ayuntamiento de Altea, la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, y la Asociación de Navegantes en Solitario.

La VII Edición del Trofeo Solo es un evento de nivel 0 de Cruceros en el calendario de la Federación de Vela de Comunidad Valenciana y es una regata puntuable para el Campeonato de España en Solitario.

2 - LUGAR Y FECHAS

La VII Edición del Trofeo Solo se celebrará en aguas de Alicante.

Dará comienzo el día 22 de abril del 2005, estando prevista la señal de atención a las 12 horas local.

3 - REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2005-2008 (RRV)
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2005 y anexos.
- c) El reglamento de Medición IMS.
- d) Las Reglas IMS de Habitabilidad
- e) El Reglamento de Medición IRC
- f) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar del Offshore Racing Council (O.R.C.) (2002-2003) para regatas de Categoría 2.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

3.2 Los barcos participantes en IRC cuyo FAP sea igual o superior a 100 tendrán una penalización del 2% sobre su Tiempo Real.

4 - PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con certificado de Medición y Habitabilidad IMS o Certificado de Medición IRC para el año 2005, de eslora (LOA) superior a 8 metros.



4.2 Se establecen las siguientes divisiones:

IMS Clasificación General
IRC Clasificación General

4.3 La tripulación estará formada necesariamente por una persona.

5- ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Apéndice 2, reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el 2005.

6- PUBLICIDAD

6.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

6.2 Conforme al Apéndice 1, Reglamentación 20.3 d(i) del RRV, podrá exigirse a los participantes exhibir una pegatina con el logotipo del patrocinador del evento en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

7- INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto, antes de las 14 horas del día 18 de abril de 2005.

7.2 Los derechos de inscripción son de 100 euros para los participantes en el Trofeo Solo y de 130 euros para los participantes en el Trofeo Solo y en el Campeonato de España".

7.3 Todas las embarcaciones deberán estar a disposición del COMITÉ DE REGATAS en las instalaciones del Club Náutico de Altea antes de las 18 horas del miércoles 20 de abril del 2005, para su revisión y control de seguridad. Así mismo se requiere la presencia de una persona responsable de la embarcación o, en todo caso, el depósito de las llaves de la misma, en las oficinas del Club Náutico de Altea.

7.4 Los derechos de inscripción se enviarán mediante talón nominativo a nombre del CLUB NAUTICO DE ALTEA; por giro postal, debiendo en este caso acompañar a la inscripción el resguardo correspondiente; o fotocopia de la transferencia realizada a CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO (CAM), Avda. La Nucía 27, 03590 Altea, N°/Cta: 2090 0939 24 0040100058. Telf. 965 845 763.



7.5 Las inscripciones, junto con la fotocopia del ingreso, resguardo de giro o con el talón nominativo y los documentos indicados en el apartado 8.2 deberán estar en posesión del CLUB NAUTICO DE ALTEA, Apdo. Correos 300 03590 Altea Telf. 965 842 185/965 841 591 Fax. 965 841 579, antes del 18 de abril de 2005 antes de las 14 horas.

8- REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 El representante de cada embarcación deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de regatas del Club Náutico de Altea antes de las 18.00 horas del día 21 de abril de 2005.

8.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de las 14 horas del día 18 de abril de 2005, de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición IMS-IRC, el que proceda, 2005.
- b) Certificado de Habitabilidad IMS 2005 si procede.
- c) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336556 euros (56.000.000 de pesetas).
- d) Licencia federativa de deportista del año 2005.
- e) Relación de tripulante con número de Pasaporte o D.N.I. y número de teléfono de contacto en tierra.
- f) Despacho en vigor de la Autoridad de Marina y titulación en vigor.

8.3 Después de las 14 horas del día 21 de abril de 2005, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de ríting con su 2ª hoja, en la oficina de regatas (modifica la regla 78.2 del RRV).

9- PROGRAMA

9.1 El programa del evento es el siguiente:

| FECHA | HORA | ACTO |
|--------------|-------------|--|
| 21 de abril | 11.00 h. | Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata |
| | 21.00 h. | Reunión de Patronos |
| 22 de abril | 12.00 h. | Atención. Recorrido |
| 24 de abril | 14.00 h. | Entrega de Trofeos |

10- INSPECCION Y MEDICIONES

Se efectuarán controles de seguridad y mediciones antes y/o después de la regata.

11- PUNTUACION

Será de aplicación el sistema de Puntuación baja del RRV.



12- CLASIFICACIONES

Para los barcos IRC según la fórmula de compensación de "tiempo sobre tiempo".
Para IMS se utilizará la fórmula Performance Line Offshore.

13- SEGURIDAD

La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 2ª de acuerdo con la Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la O.R.C. (2002-2003).
Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 9 y además deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo nº facilitarán al realizar la inscripción.

Todos los barcos tendrán el despacho en vigor de la Autoridad Marítima.

14- TROFEOS

Se establecen los siguientes trofeos para cada una de las siguientes clasificaciones:

| | |
|-------------|----------------|
| IMS General | 1º clasificado |
| | 2º clasificado |
| | 3º clasificado |
| IRC General | 1º clasificado |
| | 2º clasificado |
| | 3º clasificado |

15- ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado por el CLUB NAUTICO DE ALTEA una semana antes y una después de la prueba.

Varada-botadura y limpieza de fondos gratuita siempre que se solicite por escrito al realizar la inscripción y el barco esté en las instalaciones del Club Náutico de Altea antes del día 15 de abril a las 10.00 horas.

El CLUB NAUTICO DE ALTEA se reserva el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

16- RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada por este anuncio de regata.



Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“ Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata”.

17- FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

El Club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

RECORRIDO TROFEO SOLO

